



M.Sc. Greivin Salazar Álvarez
M.Sc. Roxana Morales Ramos
M.Sc. Fernando Rodríguez Garro

Observatorio Económico y Social
Escuela de Economía
Universidad Nacional, Costa Rica
--Publicado el 27 de enero de 2020--

Existen señales de reactivación económica en un entorno internacional incierto

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) muestra señales de recuperación por sexto mes consecutivo, a noviembre 2019 su variación interanual fue de 2,9%, 1,0 p.p. más que 12 meses atrás.

Al analizar el IMAE por rama de actividad, se observa que de las 15 estudiadas, 5 crecen por encima del promedio de la economía (2,9%) y 10 por debajo. Asimismo, con respecto a un año atrás, 9 muestran un mayor ritmo de crecimiento, mientras que 5 menor; estas últimas son: Extracción; Electricidad, Agua y Saneamiento; Construcción; Actividades Financieras y Seguros; Otras Actividades. Curiosamente, la actividad Alojamiento y Servicios de Comida crece a un ritmo idéntico que un año atrás.

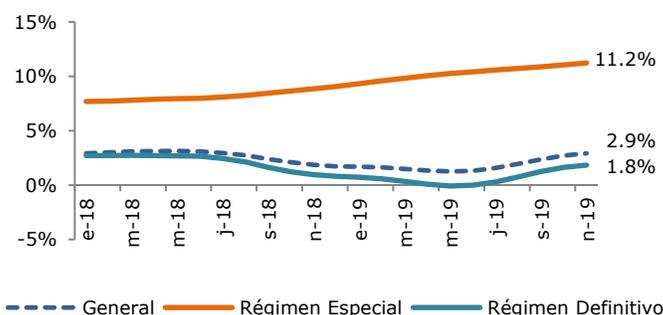
Las actividades más dinámicas son: Enseñanza y salud (+10,2%), Información y comunicaciones (+6,1%), y Actividades profesionales, científicas, tecnológicas, administrativas y servicios de apoyo (+4,9%). Es importante resaltar que enseñanza y salud se vieron afectadas por la huelga de finales del año 2018, de ahí el crecimiento mostrado en el 2019 y su efecto final en el índice.

Las actividades que muestran menor dinamismo corresponden a: Comercio (+1,0%), Extracción de minas y canteras (-2,4%) y Construcción (-11,5%).

Al valorar la dinámica productiva según tipo de empresa, se observa que las pertenecientes los regímenes especiales (zonas francas y perfeccionamiento activo) crecen a un ritmo del 11,2%, en contraste a las del régimen definitivo, que lo hacen a un 1,8%, lo que denota la dualidad

productiva que caracteriza a la economía costarricense.

Gráfico 1. Índice Mensual de Actividad Económica. Variación interanual. Enero 2017 – noviembre 2019



Fuente: OES-UNA con datos del BCCR.

En resumen, la actividad económica ha comenzado dar señales de reactivación, en la medida que los sectores que registraron tasas de crecimiento negativas meses atrás, ahora se encuentran creciendo (con excepción del sector construcción), con la salvedad mencionada en el caso de educación y salud.

Desde luego, la deuda continúa siendo la generación de empleo y, en términos estructurales, la dualidad entre la dinámica que muestran las empresas pertenecientes a los regímenes especiales, en relación con el correspondiente a las firmas de base más local (régimen definitivo).

DESEMPLEO

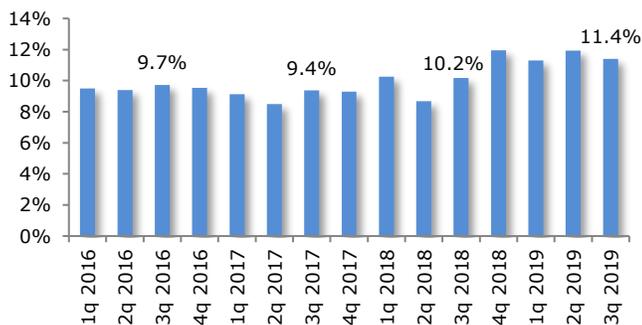
Según Encuesta Continua de Empleo del III trimestre de 2019 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de desempleo abierto aumentó en el último año de un 10,2% a un 11,4%, debido a que la economía sólo

pudo generar 24 473 empleos para las 60 353 personas que se incorporaron al mercado de trabajo.

La anterior situación, también se replicó según género, siendo que la tasa de desempleo abierto se incrementó en 2,7 p.p. entre las mujeres (de 12,7% a 15,4%) y 0,2 p.p. entre los hombres (de 8,5% a 8,7%).

Por grupos de edad, los jóvenes (15-24 años) no sólo son los más afectados por el desempleo, sino también los que experimentaron el mayor incremento, al pasar de un 25,6% a un 31,1%, mientras que para los dos restantes grupos el indicador se encuentra incluso por debajo del promedio nacional (10,1% para personas entre 25 y 44 años; 5,9% para personas de 45 años o más).

Gráfico 2. Tasa de Desempleo Abierto. Porcentaje. I trim. 2016 – III trim. 2019.



Fuente: OES-UNA con datos de la ECE del INEC.

En relación con estos resultados, no se espera una mejora en los índices de empleo en el corto plazo, por cuanto el ritmo de crecimiento de la economía continuará por debajo de su potencial. Se espera que en los próximos años el crecimiento anual del PIB real no supere el 3%.

La última encuesta sobre expectativas de trabajo realizada por la firma Manpower confirma lo anterior, por cuanto la cantidad de empleadores que esperan contratar más personal para el primer trimestre de 2020, superó apenas en 1 p.p. a los que no lo harán, cifra que se ubicó en 4 p.p. y 2 p.p. durante el tercer y cuarto trimestre de 2019, respectivamente.

Asimismo, a nivel estructural existen limitaciones en la materia, como es el desenganche entre el crecimiento económico y el empleo (las actividades más dinámicas contribuyen poco en la generación de trabajo) y, el desalineamiento entre la oferta y demanda laboral (se crean mayormente

puestos de mediana y alta calificación mientras cerca del 62% de las personas desempleadas no han terminado secundaria).

SECTOR EXTERNO

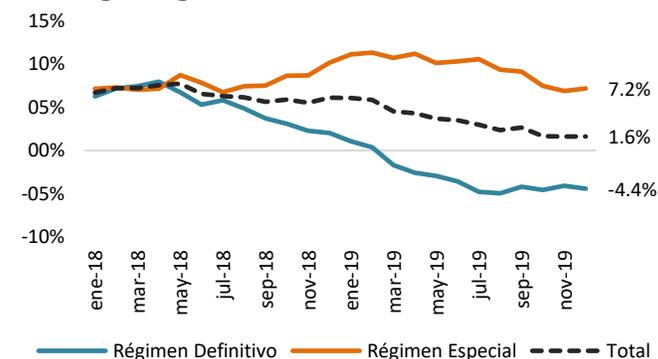
Las exportaciones de bienes a diciembre 2019 (datos acumulados de 12 meses) crecieron interanualmente un 1,6%, 4,5 p.p. menos que la tasa registrada doce meses atrás, lo que refleja su tendencia a la baja, precisamente desde mayo 2018.

Al igual que en el caso del IMAE, se aprecia una dualidad en la dinámica exportadora, debido a que las ventas al extranjero de las empresas pertenecientes al régimen especial crecieron en el último año un 7,2%, mientras las del régimen definitivo cayeron un 4,4%.

Asimismo, en el primer caso se observa una reducción en su dinamismo, derivado de las complicaciones existentes en el entorno internacional, como es el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre que ha generado la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y los conflictos sociales en varias partes del mundo.

En el segundo caso, dado que Centroamérica tiene una mayor importancia relativa como mercado de destino, la crisis política y económica que atraviesa Nicaragua ha afectado su crecimiento, aunque en los últimos meses ha tendido a estabilizarse, pero aún en valores negativos.

Gráfico 3. Variación interanual en las exportaciones según régimen. Enero 2018 – diciembre 2019



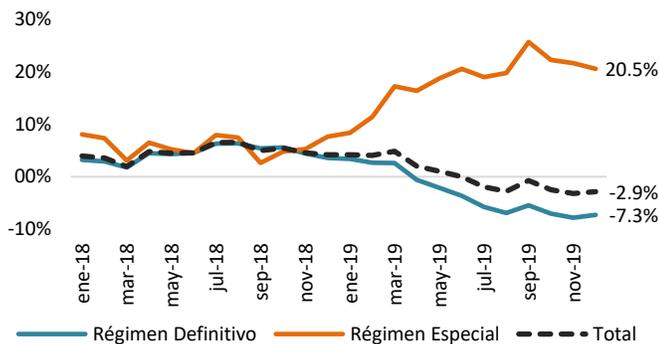
Fuente: OES-UNA con datos del BCCR.

Por su parte, las importaciones de bienes (datos acumulados de 12 meses), a diciembre, decrecieron interanualmente un 2,9%, 7 p.p. menos que un año atrás (4,2%), con una

agudización en su tendencia a la baja a partir de marzo 2019, como reflejo del menor dinamismo de la economía en su conjunto en dicho momento. Es de esta manera que, congruente con las señales de reactivación económica de los últimos meses, las importaciones parecen haber detenido su caída.

En este caso también se replica el patrón antes observado, por cuanto las compras al extranjero de las empresas del régimen especial crecieron en el último año un 20,5%, mientras las del régimen definitivo cayeron un 7,3%.

Gráfico 4. Variación interanual de las importaciones según régimen. Enero 2018 – diciembre 2019



Fuente: OES-UNA con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR)

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

El panorama fiscal durante el 2019 en comparación con el de 2018, muestra luces y sombras.

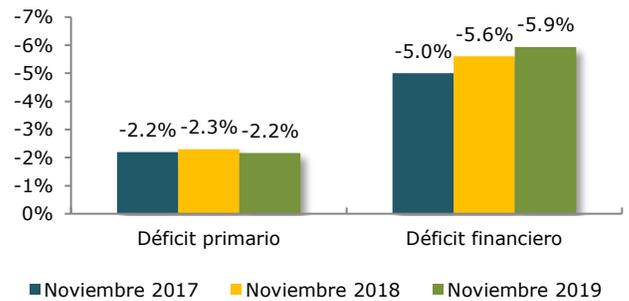
Tal como se observa en el gráfico 5, a noviembre de 2019 el déficit primario acumulado del Gobierno Central (-2,2%), es menor al registrado dos años atrás (-2,3%) e igual al de hace doce meses (-2,2%). Sin embargo, si a estos resultados se le agrega el pago de intereses de deuda, el saldo financiero a dicha fecha (-5,9%) es mayor al observado en los dos años previos (-5,0% y -5,6%), reflejando así el peso que tiene el nivel de endeudamiento del Gobierno Central y la presión que genera sobre la hacienda pública.

Considerando los problemas estructurales en algunos impuestos y el impacto negativo de la situación económica del país sobre la recaudación, no se espera un cambio significativo en los números fiscales al cierre de 2019.

Ante el alto endeudamiento público, el Ministerio de Hacienda ha tomado medidas para negociar

mejores tasas de interés y a plazos mayores, lo que ha ayudado a gestionar el flujo de caja.

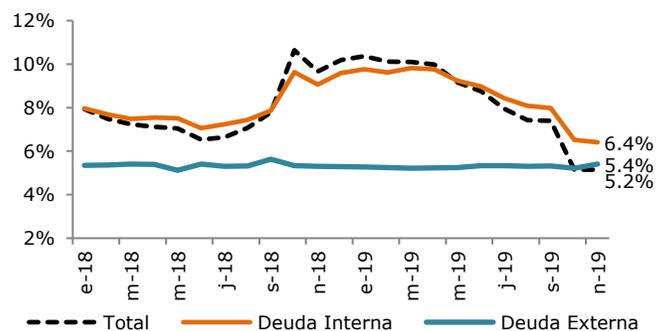
Gráfico 5. Déficit primario y financiero del Gobierno Central. 2017 – 2019 (porcentaje del PIB)



Fuente: OES-UNA con datos del Ministerio de Hacienda

En el gráfico 6 se muestra el comportamiento de la tasa de interés promedio de la deuda del Gobierno Central, la que luego del incremento experimentado en octubre 2018 (cuando las autoridades gubernamentales anunciaron que acudirían a las Letras del Tesoro como mecanismo de financiamiento), muestra una tendencia a la baja, alcanzando incluso los niveles más bajos para todo el periodo de estudio (5,2%).

Gráfico 6. Tasa de interés promedio de la deuda del Gobierno Central. Enero 2017 – noviembre 2019



Fuente: OES-UNA con datos del Ministerio de Hacienda

De igual manera, ha existido una reducción en el porcentaje de la deuda pública negociada a menos de un año plazo, concretamente en el caso del endeudamiento interno, este pasó de un 18% a inicios de 2018 a un 8% a noviembre anterior.

En resumen, se ha evitado un deterioro acelerado en las finanzas públicas, sin embargo, aún no se logra estabilidad en la situación fiscal y sostenibilidad en la deuda pública. Para avanzar en la materia es necesario superar las siguientes limitantes: lo insuficiente de los alcances de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, aprobada en diciembre de 2018 (principalmente en cuanto a la generación de nuevos ingresos); el

peso del pago de intereses de deuda en el gasto total y, el bajo ritmo de crecimiento económico que impide una mayor recaudación fiscal.

POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

A diciembre 2019 la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 1,52%, inferior a la registrada en los dos años previos (2,58% en 2017 y 2,02% en 2018), así como de la meta establecida por el propio Banco Central (3% \pm 1 punto porcentual). Incluso, cuatro de los cinco índices subyacentes, mostraron una variación interanual por debajo de dicho rango.

Por el momento no existen presiones inflacionarias importantes: el crecimiento de la producción está por debajo de su nivel potencial (3,5- 4,0%), los agregados monetarios crecen a una tasa moderada, el tipo de cambio se encuentra relativamente estable, el Índice de precios al productor de la manufactura (IPP-MAN) -que funciona como indicador adelantado de inflación-, decreció interanualmente en diciembre un 0,26% y, el precio internacional del petróleo ha permanecido en alrededor de los US\$60 el barril.

MERCADOS FINANCIEROS

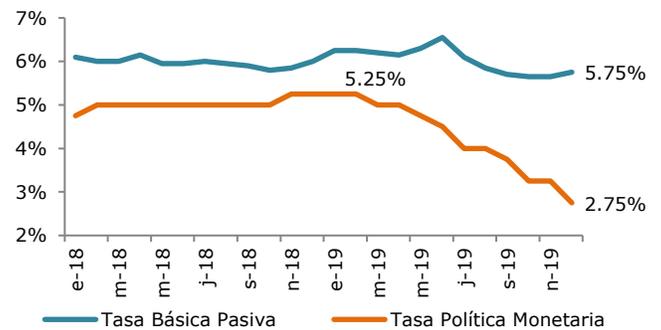
En el transcurso de 2019, el BCCR realizó siete ajustes a la baja en su Tasa de Política Monetaria (cuatro de 0,25 p.p. y tres de 0,50 p.p.), reduciéndola de un 5,25% a un 2,75%.

Esta medida, en complemento con la reducción en el encaje mínimo legal (proporción de los

depósitos que los bancos mantienen en reserva), busca favorecer la reactivación económica, dada la ausencia de presiones inflacionarias. Sin embargo, su efecto sobre las tasas de interés de mercado se ha manifestado con un cierto rezago y no en la magnitud esperada (al menos al tomar como referencia el comportamiento de la Tasa Básica Pasiva).

Como se aprecia en el gráfico 7, de enero a diciembre 2019, la Tasa de Política Monetaria disminuyó en 2,5 p.p., mientras que la Tasa Básica Pasiva sólo en 0,55 p.p., incluso en un principio mostró cierta resistencia a seguir dicho ajuste. Desde luego que esta situación no favorece los esfuerzos que realiza el BCCR para estimular el consumo y la inversión, a lo que se debe aunar, los altos niveles de endeudamiento que registran los hogares, tal como se advirtió en estudios previos realizados por este mismo Observatorio.

Gráfico 7. Tasa de Política Monetaria y Tasa Básica Pasiva. Enero 2017 – diciembre 2019



Fuente: OES-UNA con datos del BCCR.

Perspectivas económicas

El BCCR en la revisión de su Programa Macroeconómico en julio de 2019, ajustó su estimación inicial de crecimiento para final de año del 3,2% al 2,2%; mientras que, para el caso de los precios, mantuvo la meta de los últimos años del 3% (\pm 1 punto porcentual).

En este sentido, si bien la economía mostró señales de reactivación durante el segundo semestre, es posible que el año termine con un crecimiento del PIB real por debajo de la proyección del Central.

Sobre este particular cabe agregar, que a la fecha lo que existen son "señales de reactivación", por

cuanto una parte de esta se explica por la recuperación de sectores que estaban mostrando tasas de crecimiento negativas y, en consecuencia, el reto es que puedan seguir con su senda hacia el crecimiento. Asimismo, una verdadera reactivación económica debería implicar la generación de mayores empleos formales, la reducción de brechas de género, así como el rompimiento de la dualidad productiva, comentada en secciones previas.

Es de esta manera que el panorama para el 2020 luce también complicado, por cuanto los riesgos actuales del entorno internacional podrían generar un patrón de crecimiento mundial aún menor.

En este sentido, resulta aún más laborioso tratar de “levantar” un aparatado productivo que ha sido “configurado” a lo largo de las últimas décadas, para que el sector exportador sea el motor de su crecimiento y, sin contar aún con un impulso fuerte del mercado interno, que tuvo una actividad económica estancada en el 2019.

Es precisamente en este momento, cuando toman mayor relevancia las deficiencias estructurales de la economía costarricense, tales como el bajo nivel encadenamientos productivos del sector exportador (dualidad productiva), la reducida inversión en Investigación y Desarrollo, el desalineamiento entre la oferta y demanda laboral, los altos márgenes de intermediación del mercado financiero, la creciente informalidad laboral, entre otros.

Asimismo, también resulta difícil estimular la economía por la vía del consumo, cuando los niveles de endeudamiento de las familias son altos y, en consecuencia, la reducción en las tasas de interés podría ser aprovechada más para ordenar su presupuesto, que para incrementar el gasto.

En concordancia con lo anterior, se proyecta que la tasa de desempleo abierto se mantendrá en niveles superiores al 10%, sujeto a que no se dé una contracción en la demanda de trabajo (caída en la fuerza de trabajo: personas que desean trabajar), que genere una reducción en este indicador, tal como sucedió tiempo atrás.

Por su parte, en lo que respecta al comportamiento de precios, no existen presiones inflacionarias importantes, por lo que se espera que la variación en el IPC se mantenga cercana al 2%.

En esta materia, el debate que desde este Observatorio interesa plantear, es si el BCCR ha sido muy cauto en las decisiones de política tomadas para ayudar a reactivar la economía, concretamente en lo que respecta al manejo de la tasa de política monetaria.

Por último, el frente fiscal sigue siendo un riesgo importante en materia de crecimiento y estabilidad macroeconómica, por cuanto las medidas tomadas a la fecha han tenido resultados “paliativos”, lo que en un contexto de bajo dinamismo económico y alto endeudamiento público, dificulta la obtención de mejores resultados.

Asimismo, la aplicación de la Regla Fiscal incorporada en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N°9635) y la contención del gasto, redundarían en un menor dinamismo de la economía ya que es de esperar que el 2019 haya cerrado con una relación deuda/PIB superior al 60%, lo que llevaría al país a aplicar las medidas más restrictivas de dicha Regla.

Estas medidas que se activan al llegar la deuda al 60% del PIB, restringen aún más el crecimiento del gasto corriente y, además, el gasto de capital del sector público. Adicionalmente, se establece que los salarios de los trabajadores públicos no se podrían ajustar ni tan siquiera por inflación, lo que llevaría, en los próximos años, a una reducción del poder adquisitivo de los salarios con su consecuente afectación en el consumo privado.

Regla D: “*Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto total no sobrepasará el sesenta y cinco por ciento (65%) del promedio del crecimiento del PIB nominal [de los últimos cuatro años].*” (Ley N°9635, Título IV, Cap. II, Artículo 11)

ARTÍCULO 13- Medidas extraordinarias. En el caso de que se apliquen las condiciones del escenario d) del artículo 11 “*No se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario*” (Ley N°9635, Título IV, Cap. II, Artículo 13)

27 de enero de 2020



<https://www.facebook.com/ObservatorioESEUNA/>

Observatorio Económico y Social

Sitio Web:

<https://www.economia.una.ac.cr/index.php/es/oes>